

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Diciembre de 2008

1109/08

Expte. Nº 14.174/08

VISTO:

La Nota Nº 2564 mediante la cual el Sr. Fabián Daniel Montelongo, solicita licencia en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la materia Informática CCA, durante los meses de febrero y marzo del corriente año, con motivo de realizar una Práctica Educativa de Verano en el Grupo Techint en la cuidad de Campana, Buenos Aires, dentro del Programa de Prácticas Especiales de Verano y considerando que el pedido tiene la anuencia del Docente Responsable de cátedra y el visto bueno del Sr. Decano de la Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar Licencia con goce de haberes al Sr. Fabián Daniel MONTELONGO, D.N.I. Nº 92.807.685, en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura INFORMATICA CCA, durante los meses de febrero y marzo de 2009, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Sr. Fabián Daniel MONTELONGO presente a su reintegro la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Lic. José Ignacio TUERO, Sr. Fabián Daniel MONTELONGO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de personal para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARIANE TANDRE BEEN SECRETAR FACULTAD DE INGENIDARA IG. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA